



BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL IVUJ EN SUS 55 AÑOS DE TRAYECTORIA (1955 -2010)



▲ Vista panorámica, en primer plano 196 departamentos Fo. Na. Vi.

ANTECEDENTES

En el año 1942, por iniciativa del gobierno provincial, se ejecutó en San Salvador de Jujuy, en las cercanías del Cementerio de El Salvador, el primer barrio, hoy conocido como Los Naranjos, constituido por 14 unidades habitacionales con tipología tradicional de la época. Luego, en 1945, se ejecutó el tradicional barrio 4 de Junio, entre los Baños Públicos y el Cementerio El Rosario, que cuenta con 138 uni-

dades habitacionales. En 1949 se construyó en la localidad de San Pedro de Jujuy el barrio Obrero, con 48 unidades, y en 1955 se ejecutó la segunda etapa del barrio 4 de Junio, con 100 unidades más.

LA LEY

Por Ley Provincial de la Vivienda N° 2345/55, sancionada el 14 de julio de 1955, se creó el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Jujuy.

Entre 1956 y 1976, cuando era gobernador de la provincia el ingeniero Jorge Villafaña y ministro de Hacienda, Economía, Obras Públicas y Previsión Social el doctor David Jorge Casas (padre), se ejecutó como primera obra el barrio Hipólito Irigoyen, compuesto por 168 unidades individuales con tipología chalet tradicional y 8.652 unidades habitacionales con financiamiento de distintas fuentes. A saber: BHN e IPPS, Asistencia Social, BHN-BID e IPPS, S.E.P.A.C, Fondo Especial Tabaco,



◀ 196 departamentos Fo.Na.Vi.

PRESIDENCIAS DEL IVUJ

Dr. Rolando Masaccessi- Interventor	1976	10/12/1979
Directorios		
Cont. Jorge Eduardo Lobo Casas - Arq. Marcelo Mónaco Ing. Roberto Álvarez	10/12/1979	10/04/1981
Ing. Adrián Garcia Del Río - Ing. Julio Tolaba (*) Arq. Sergio Zago	10/04/1981	01/11/1982
Ingeniero Pedro Mario Campos (**)		
Ing. Roberto Álvarez- Ing. José Luis Guarch Lic. Leopoldo Quintana	01/11/1982	10/12/1983
Arq. Carmen Briones - Intervención	10/12/1983	01/08/1984
Arq. Briones- Beatriz Pisa De Baillo (*) Arq. Jorge Hugo Héctor Regalado	01/08/1984	10/12/1987
Cont. María Massuelli (**)		
Dr. Conessa Mones Ruiz- Cont. Humberto Boffano Arq. Héctor Assaf	10/12/1987	30/06/1988
Ing. Osvaldo Del Grosso - Cont. Humberto Boffano (*) Arq. Héctor Assaf	30/06/1988	30/09/1990
Arq. Jorge H. H. Regalado (**)		
Dr. Alberto Matuk - Intervención	30/09/1990	10/12/1990
Dr. Alberto Matuk - Ing. Luis Horacio Cosentini Eduardo López Salgado(*)	10/12/1990	30/12/1991
Escr. José Chaer (**)	(*)01/02/1992	10/12/1992
Escr. José Chaer - Doctor Horacio Calsina Ing. Luis H. Cosentini	10/12/1992	/04/1993
Arq. Jorge H. H. Regalado - Ing. Alberto Sergio Busignani - Ing. Luis H. Cosentini - Arq. Fernández Silvia Subrogante (por licencia de Ing. Busignani e Ing. Cosentini) (*)	/04/1993	16/10/1993
Dr. Jorge Rodríguez (**)		
Ing. Alberto Sergio Busignani - Ing. Víctor Amat Dr. Jorge Rodríguez (*)	16/10/1993	10/04/1994
Arq. Agustín Calvo - Sub-rogante (**)		
Dr. Fernando Frías - Ing. Juan Carlos Guarch Juan A. Díaz Narvaez	10/04/1994	10/12/1995
Ing. Miguel Vera - Arq. Rubén Pérez - Armando Peloc	10/12/1995	01/10/1996
Cont. Atilio Chavarria - Arq. Fernando Harman Armando Peloc	01/10/1996	10/04/1996
Arq. Mario Peñaloza López Ing. Luis H. Cosentini - Armando Peloc (*)	10/04/1996	20/12/1998
Raúl Ibarra (**)		
Ing. Alberto Sergio Busignani - Arq. José Antonio Mele (*) Raúl Ibarra Sub-rogante Arq. Pérez De Saez María Ester (*) Cont. Miguel Ángel Brandam (**)	20/12/1998	10/12/2007
Ing. Luis H Cosentini - Arq. Ramiro López - Raúl Ibarra	10/12/2007	10/12/2009
Dr. Facundo M. Figueroa - Arq. López - Sr. Ibarra	10/12/2009	

(*) Titular que no terminó la gestión. (**) Remplazo del titular que no concluyó esa gestión.

Fondo del Azúcar, Ley 17199, Rentas Provinciales, Ley Azucarera, P.E.V.E.P y Rentas Generales.

Cuando en 1976 se estaba gestando la ley para convertir esta organización en un instituto autárquico se encontraba como directora del mismo la arquitecta Mirentxu Aguirre de Baca

Por Ley 3354/77 de fecha 15 de febrero de 1977 se transformó lo que venía funcionando como Dirección Provincial de Vivienda en el Instituto Vivienda y Urbanismo



▲ Monoblock "R". Obra Fo.Na.Vi. terminado con Reactivación



▲ Primera vivienda social B° Los Naranjos. Año 1942

▼ Vivienda Programa Federal. Abrapampa, año 2008



FONAVI MÁS PROGRAMAS FEDERALES

GESTIÓN	Año 2003 al 2009
Inciadas en el período	15.156 unidades
Terminadas en el período	9.643 unidades

de Jujuy (IVUJ) a los efectos de cumplimiento de la Ley 21.581 (FONAVI), siendo designado como presidente interventor el doctor Rolando Masaccessi. En 1978 se modificó la presidencia en directorio por Ley 3592/78, asumiendo el mismo la terna conformada por el presidente del directorio, contador Eduardo Lobo Casas, y los vocales ingeniero Roberto Álvarez y arquitecto Marcelo Mónaco.

Por último, la Ley N° 4024/83 modificó parcialmente la Ley 3354/77, creando las gerencias en cuenta de la figura del jefe general técnico, ejercida hasta esa fecha por el arquitecto Luis Gómez, asumiendo como gerentes el ingeniero Adrián García del Río, la arquitecta Carmen Briones y el licenciado Pedro Aramayo.

En el periodo 1976/1996, a través

del FONAVI, se ejecutaron 20.558 unidades habitacionales, y entre 1996 y 2003 (Ley 24.464) 6.275 unidades, totalizando de esta manera 26.833 viviendas.

Y sumando a partir del año 2004 los programas federales de Viviendas Reactivación I y II, Emergencia Habitacional, Solidaridad para el Norte Argentino (con los sub-programas Solidaridad Social, Emergencia Hídrica), Construcción de Viviendas, Mejor Vivir y Plurianual de Construcción, por los cuales se ejecutaron 9.643 unidades más, registrando de esta manera 36.476 soluciones habitacionales terminadas en 33 años de Gestión Institucional.

II ARQ. SILVIA FERNÁNDEZ
AS. AS. INSTITUCIONALES